

ACTA Nº 7
**SESIÓN ESPECIAL CONSTITUTIVA DE LA NUEVA
CORPORACIÓN MUNICIPAL**

FECHA: 17 DE JUNIO DE 2023

Expte. nº 9833/2023

En la Ciudad de Úbeda, siendo las doce horas y dos minutos del sábado, día 17 de junio de 2023, y en el Auditorio del Hospital de Santiago, se procedió a constituir la Corporación Municipal surgida de las elecciones del día 28 de mayo del mismo año, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de Junio, del Régimen Electoral General (LOREG), y en el Real Decreto 2568/1986, de 28 de Noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales (ROF).

El Sr. Secretario General, constatado que estaban presentes los 21 concejales electos, y consiguientemente, la mayoría absoluta exigida por la legislación electoral, anunció la constitución de la Mesa de Edad prevista en el art. 195 de la LOREG, que quedó configurada por los Concejales electos de mayor y menor edad, D. José Luis Madueño Bustos y D. José Miguel Gámez Salas, respectivamente. Estos Concejales, integrantes de la Mesa de Edad, pasaron a presidir el Pleno junto con el Secretario General.

A continuación, el Secretario General pasó a relacionar los Sres. Concejales electos de conformidad con el orden recogido en el acta expedida por la Junta Electoral de Zona de 6 de junio de 2023:

DEL PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL:

Dña. Antonia Olivares Martínez
D. Javier Gámez Mora
Dña. María del Carmen García Martínez
D. Jerónimo García Ruiz
Dña. Elena Rodríguez García
D. Francisco Javier Lozano Blanco
Dña. Francisca Isabel Millán Expósito
D. Pedro Jesús López González
Dña. Magdalena Urrutia Hidalgo
D. José Luis Madueño Bustos
Dña. Natalia María Pérez Merino
D. José Miguel Gámez Salas

DEL PARTIDO POPULAR:

D. Tomás Carlos Fuentes Calvente
D^a. María Teresa Hurtado Olivares
D. Manuel Jesús Orcera Campos
D^a. María Isabel González Ortega
D. Andrés Narváez Jurado
D. Francisco Suárez Sánchez
D. Jesús Leandro de la Paz Reche

DE VOX:

D. Fernando Navas Ruiz

DE CON ANDALUCÍA IZQUIERDA UNIDA-PODEMOS-MÁS PAÍS- INICIATIVA DEL PUEBLO ANDALUZ-VERDES EQUO CON ÚBEDA:

D. Blas Ruedas Ponce

Teniendo constancia previa el Secretario General de la presentación de las credenciales expedidas por la Junta Electoral de Zona, que acreditaban la personalidad de los electos, así como de la presentación por parte de los Concejales/as electos de las declaraciones sobre actividades y causas de posible incompatibilidad, y de las declaraciones de bienes, exigidas por la legislación de régimen local, para su incorporación a los registros correspondientes, comunica que se encuentran a disposición de los Sres. Concejales el Acta de Arqueo de la Corporación, así como el Inventario municipal de Bienes y Derechos, para que, durante un plazo de 5 días, tras su toma de posesión, puedan realizar las comprobaciones y formular las alegaciones que estimen oportunas.

A continuación, el Presidente de la Mesa de Edad, Sr. Madueño Bustos, anunció que se iba a proceder a prestar juramento o promesa por los Concejales presentes, mediante la fórmula recogida en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril, por el que se establece la fórmula de juramento en cargos y funciones públicas. Seguidamente, tras informar el Sr. Secretario de la doctrina de la Junta Electoral Central en la que se señala que solamente se pueden reputar válidas aquellas fórmulas de promesa o juramento que expresamente manifiesten la voluntad incondicionada de acatar la Constitución, los dos Concejales que forman la Mesa, primero D. José Luis Madueño Bustos y luego D. José Miguel Gámez Salas, proceden a prestar juramento o promesa.

Efectuado lo cual, se toma, por la Mesa de Edad, juramento o promesa a cada uno de los restantes Concejales electos. A tal efecto, por el Sr. Madueño Bustos se ordena al Sr. Secretario que convoque a cada uno de los Sres. Concejales electos, por el orden establecido en la certificación de la Junta Electoral de Zona. A medida que los Sres. Concejales van compareciendo, emiten el juramento o la promesa.

NOMBRE Y APELLIDOS

D^a. Antonia Olivares Martínez
D. Javier Gámez Mora.
D^a. María del Carmen García Martínez
D. Jerónimo García Ruiz
D^a. Elena Rodríguez García
D. Francisco Javier Lozano Blanco
D^a. Francisca Isabel Millán Expósito
D. Pedro Jesús López González
D^a. Magdalena Urrutia Hidalgo
D^a. Natalia María Pérez Merino
D. Tomás Carlos Fuentes Calvente
D^a. María Teresa Hurtado Olivares

LISTA ELECTORAL

Partido Socialista Obrero Español
Partido Socialista Obrero Español
Partido Socialista Obrero Español
Partido Socialista Obrero Español
Partido Socialista Obrero Español
Partido Socialista Obrero Español
Partido Socialista Obrero Español
Partido Socialista Obrero Español
Partido Socialista Obrero Español
Partido Socialista Obrero Español
Partido Popular
Partido Popular



D. Manuel Jesús Orcera Campos
D^a. María Isabel González Ortega
D. Andrés Narvaez Jurado
D. Francisco Suárez Sánchez
D. Jesús Leandro de la Paz Reche
D. Fernando Navas Ruiz
D. Blas Rueda Ponce

Partido Popular
Partido Popular
Partido Popular
Partido Popular
Partido Popular
Vox

Con Andalucía Izquierda Unida-
Podemos-Más País- Iniciativa del Pueblo
Andaluz-Verdes Equo con Úbeda

El concejal D. Blas Rueda Ponce efectúa la promesa con el añadido que se recoge a continuación: *«Como ciudadano con profundas convicciones laicas y republicanas, prometo por mi conciencia y honor cumplir fielmente las obligaciones de concejal del Excelentísimo Ayuntamiento de Úbeda, con lealtad al Jefe del Estado, guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado, así como luchar por el cumplimiento del Estatuto de Autonomía de Andalucía».*

Prestado el juramento o promesa por la totalidad de los Concejales, la Mesa de Edad declara constituida la Corporación.

Seguidamente, el Presidente de la Mesa de Edad, Sr. Madueño Bustos, anunció que se iba a proceder a la elección del Alcalde/sa de la Ciudad de Úbeda, mediante el sistema de votación ordinaria, manifestándose por signos convencionales de asentimiento en este supuesto a mano alzada según se vayan relacionando los distintos candidatos a Alcalde/sa, y entendiéndose que se abstienen quienes no voten a favor de ninguno de los propuestos.

Se presentan y quedan proclamados el Presidente de la Mesa de Edad, Sr. Madueño Bustos, como candidatos a la elección de Alcalde/sa, los siguientes:

- D^a. Antonia Olivares Martínez, de la lista presentada por Partido Socialista Obrero Español.
- D. Tomás Carlos Fuentes Calvente, de la lista presentada por Partido Popular.
- D. Fernando Navas Ruiz, de la lista presentada por Vox.
- D. Blas Rueda Ponce, de la lista presentada por Con Andalucía Izquierda Unida-Podemos-Más País- Iniciativa del Pueblo Andaluz-Verdes Equo con Úbeda.

A continuación, el Secretario General nombra a los candidatos y se procede a la votación, por el siguiente orden, y con el siguiente resultado:

- D. Blas Rueda Ponce: 1 voto a favor (de D. Blas Rueda Ponce), y 20 abstenciones (del resto de miembros de la Corporación).
- Fernando Navas Ruiz: 1 voto a favor (de D. Fernando Navas Ruiz), y 20 abstenciones (del resto de miembros de la Corporación).
- D. Tomás Carlos Fuentes Calvente: 7 votos a favor (de D. Tomás Carlos Fuentes Calvente, D^a. María Teresa Hurtado Olivares, D. Manuel Jesús Orcera Campos, D^a. María Isabel González Ortega, D. Andrés Narvárez Jurado, D. Francisco Suárez Sánchez, y D. Jesús Leandro de la Paz Reche), y 14 abstenciones (del resto de miembros de la Corporación).
- D^a. Antonia Olivares Martínez: 12 votos a favor (de D^a. Antonia Olivares Martínez, D.

Javier Gámez Mora, D^a. María del Carmen García Martínez, D. Jerónimo García Ruiz, D^a. Elena Rodríguez García, D. Francisco Javier Lozano Blanco, D^a. Francisca Isabel Millán Expósito, D. Pedro Jesús López González, D^a. Magdalena Urrutia Hidalgo, D. José Luis Madueño Bustos, D^a. Natalia María Pérez Merino, y D. José Miguel Gámez Salas), y 9 abstenciones (del resto de miembros de la Corporación).

El Presidente de la Mesa de Edad, Sr. Madueño Bustos, indica que, en su consecuencia, había sido elegida Alcaldesa de Úbeda y Presidenta de la Corporación, al haber obtenido la mayoría absoluta de votos de los concejales, D^a. Antonia Olivares Martínez, y le ruega a que proceda a comparecer ante la Mesa de Edad a fin de prestar juramento o promesa.

Acto seguido, por la Sra. Olivares Martínez se procede a prestar juramento con el siguiente texto:

«Juro por mi conciencia y honor cumplir fielmente las obligaciones del cargo de Alcaldesa del Excelentísimo Ayuntamiento de Úbeda, con lealtad al Rey, y guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado».

A continuación, el Presidente de la Mesa de Edad, Sr. Madueño Bustos, le entregó la Medalla y el Bastón de Mando a la nueva Alcaldesa-Presidenta, la cual pasó a presidir la sesión.

Seguidamente, la Alcaldesa requirió al Sr. Secretario General que leyera los nombres de los concejales a fin de hacerles entrega de las correspondientes Medallas, lo cual efectuó siguiendo el mismo orden con que al principio de la sesión fueron relacionados.

Finalizada la entrega de las Medallas, la Alcaldesa-Presidenta, dirigiéndose a la Corporación y asistentes al acto, expuso:

«Buenas tardes a todos y todas, me van a permitir que salude de forma especial a miembros de la Corporación actual, representantes de los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad, ex-Alcaldes y miembros salientes de la última Corporación municipal, Presidente de la Confederación de Empresarios de Jaén, Hijos Predilectos e Hijos Adoptivos de la Ciudad de Úbeda, representantes de la Asociación y Colectivos de la Ciudad, familiares de los miembros de la Corporación, amigos y amigas todos.

Como se pueden imaginar, hoy no es una toma de posesión normal para mí. Traigo mucha ilusión, y sobre todo estoy emocionada, pero que muy emocionada.

Cuando digo que “no es una toma de posesión normal para mí” me refiero a que es mi tercera toma de posesión como Alcaldesa.

Y eso la hace muy especial, ya que significa la ratificación por tercera vez, y de manera mayoritaria, de la confianza de la sociedad ubetense en mi Proyecto de Ciudad, en mi Equipo de Gobierno y en mí como Alcaldesa de esta maravillosa y única ciudad de Úbeda.

En toda la historia democrática de la Ciudad de Úbeda, es la primera vez que un Alcalde y su Equipo, revalidan la Alcaldía tres veces consecutivas, como también es la primera vez que se hace con tres mayorías absolutas, y estando al frente de los tres gobiernos locales, una mujer, y es que también, quiero recordar, que soy la primera mujer Alcaldesa de Úbeda y eso gracias al trabajo de muchas mujeres en política que han servido de escaleras para que otras lo tuviéramos un poco más fácil para ir rompiendo esos techos de cristal que aún desgraciadamente existen.



Y todo ello, fruto de la voluntad de la ciudadanía, que libre y democráticamente se expresó en las urnas el pasado 28 de mayo. Por eso, quiero expresar mi gratitud hacia todos los ubetenses que participaron en las pasadas elecciones, con el único ánimo y el único objetivo de contribuir a mejorar nuestra hermosa Ciudad.

En esta ocasión la ciudadanía ubetense ha decidido que seamos cuatro los Grupos Políticos que conformamos la Corporación Municipal. Quiero darles mi más sincera enhorabuena por ser parte de esta nueva Corporación, enhorabuena que hago extensiva a todos y cada uno de los miembros de la Corporación, ya que supone un enorme honor y sobre todo una gran responsabilidad trabajar para mejorar Úbeda.

Todos y todas tenemos cuatro años de búsqueda de consenso, de confrontar dentro del respeto personal y sobre todo de buscar el interés general. Por mi parte, les puedo asegurar que no escatimaré esfuerzos, como así lo he hecho los ocho años que he tenido la responsabilidad de ser Alcaldesa, de tener siempre la mano extendida para el entendimiento, de buscar espacios comunes, de diálogo, de acuerdos, de aceptar iniciativas, sugerencias y proyectos que redunden en el mayor crecimiento y desarrollo de Úbeda y en la mejora de la calidad de vida de la ciudadanía ubetense.

Con ese ánimo y con la certeza de que ya lo hemos hecho así anteriormente, les insto a que esta sea la línea de trabajo que desarrollemos los cuatro Grupos Políticos que ahora conformamos la Corporación Municipal. Dejar de lado los intereses personales y partidistas, y primar el interés general de la sociedad ubetense y de Úbeda, que ahora todo sea Úbeda y sólo Úbeda.

Esta nueva Corporación que representamos a la ciudadanía ubetense en su conjunto, tenemos frente a nosotros un mandato que ahora comienza y que estoy segura que será de gran importancia para Úbeda, y además creo que no estamos solo frente a cuatro años de gestión, sino que tenemos que tener perspectiva, y seguir construyendo la Úbeda del futuro, tenemos que pensar en la Úbeda de dentro de veinte años y seguir construyéndola desde este presente actual.

Tenemos retos apasionantes por delante, retos que significarán el avance y la modernización de nuestra Ciudad, pero eso sí, conservando sus señas de identidad, sus peculiaridades, sus tradiciones, y su historia. Encontrar el equilibrio entre esos diversos factores es sin duda un gran desafío para toda la Corporación, y tenemos que estar comprometidos con él, tenemos que ser ambiciosos con el futuro de Úbeda.

Y es que ser de Úbeda es algo que no se puede explicar, es algo muy especial, Úbeda es:

Úbeda, la Ciudad de Vandelvira y Francisco de los Cobos.

Úbeda es la capital Cultural de la Provincia de Jaén.

Úbeda es donde el Olivar y el aceite de oliva se enraíza en nuestro pasado y hace crecer nuestro presente y futuro.

Úbeda es donde el comercio tradicional conserva sus orígenes y sus peculiaridades que lo hacen único.

Úbeda es un gran referente turístico, y estamos avanzando rápidamente para convertirnos en un gran referente de turismo sostenible.

Y es que como he dicho ser de Úbeda es algo muy especial, y Úbeda es una ciudad única. Hay ciudades en el mundo que parecen contener todo cuando uno siente, son las ciudades con alma, y Úbeda es una de ellas. En ella están las constantes de una ciudad viva, y es que hay pocas ciudades que nos hablen tanto como Úbeda, que sean capaces de transmitir una sensación de plenitud tan absorbente. Úbeda es muy especial, y eso es precisamente lo que se refleja en nuestra declaración como Ciudad Patrimonio Mundial. Una declaración que este año cumple un aniversario muy importante, ya que son 20 años de desarrollo en todas las facetas de nuestra Ciudad. Por eso aprovecho para invitarles el próximo día 3 de julio a la presentación del libro "Retrato de un Aniversario. Úbeda, Patrimonio Mundial, 20 años después", encargado al historiador Vicente Ruiz por parte del Ayuntamiento de Úbeda.

Estoy segura que vamos a trabajar con ilusión y con ganas para sembrar de esperanza, el presente y el futuro de Úbeda. Y sé que no lo vamos a hacer solos, que vamos a liderar el proceso de transformación de Úbeda, en el que llevamos trabajando ocho años, de la mano del resto de Administraciones. Todas las Administraciones van a ser requeridas para que Úbeda obtenga, en justicia, todo lo que Úbeda se merece. Y lo voy a hacer desde la forma que tengo de entender la política, siempre desde la lealtad y el respeto institucional y siempre con la mano tendida a la colaboración y el diálogo. Pero eso sí, con toda la firmeza necesaria para defender los intereses, frente a otras Administraciones, de Úbeda y su Ciudadanía.

Úbeda tiene mimbres que es necesario seguir tejiendo, retos que en los que hay que seguir trabajando, proyectos que hay que seguir avanzando:

Hay que mantener y fortalecer las puertas abiertas del Ayuntamiento, como Administración más cercana a la ciudadanía.

Continuaremos modernizando nuestro Ayuntamiento para mantener y mejorar la transparencia y sobre todo la respuesta a la ciudadanía a través de las nuevas tecnologías y la digitalización.

Ante las consecuencias del cambio climático, que ya están aquí, tenemos que apostar, de una forma más rotunda, por la sostenibilidad y las políticas medioambientales, a través de un Proyecto de Ciudad Verde.

Úbeda necesita seguir creciendo en grandes infraestructuras que modernizan la Ciudad, como un reformado Mercado de Abastos, un nuevo pabellón polideportivo o ese ansiado Auditorio Municipal.

No podemos olvidar una máxima que yo he tenido presente todos estos años, y es el crecimiento en equilibrio de toda Úbeda, y eso pasa por seguir apostando por el Centro Histórico, los diferentes barrios y las cinco pedanías.

Fortalecer los fuertes vínculos que hemos creado estos últimos años entre Úbeda y Baeza.

Como pueden ver son retos muy ambiciosos, pero también muy necesarios, y para alcanzarlos se que cuento en primer lugar, con un Gran Equipo de Gobierno. Es un Equipo que está formado por mujeres y hombres con una gran capacidad de trabajo demostrada,



que son sencillos, cercanos, con un fuerte compromiso con su Ciudad y con una gran vocación de servicio público. Y tengo que decir que me siento muy orgullosa de cada uno de ellos y de ellas, gracias por acompañarme en esta gran aventura.

También sé que seguiré contando con el trabajo y con la colaboración desde el respeto mutuo de los trabajadores públicos, a los que les agradezco de corazón su trabajo incansable.

Por supuesto, nada sería posible, todos los sueños que hemos convertido en realidad y todo lo que queremos seguir soñando por el futuro de Úbeda, sin la sociedad ubetense. Somos una sociedad dinámica, activa, crítica también, y que se involucra en todas las iniciativas que hagan progresar a Úbeda. Especialmente quiero nombrar a todos los colectivos y asociaciones de la Ciudad, que han tenido un papel protagonista en el Gobierno de Úbeda, gracias por vuestras iniciativas, por vuestra colaboración y por hacerlo tan fácil. Sabéis que seguiremos con este ritmo de colaboración y trabajo conjunto.

Voy terminando mi discurso, y quiero hacerlo con una pieza básica de mi realidad, una pieza que es la que hace posible cada día y los 365 días del año, que yo me dedique en cuerpo y alma a Úbeda. Me refiero a mi familia, a mis padres, hermanos y hermanas, mis sobrinos, mi marido y os podéis imaginar que especialmente a mis hijos Adrián y Darío, que me dan fuerza y calma cada día. Y por supuesto al grupo de amigos y amigas que tengo la suerte de tener, que me dan esa burbuja de oxígeno que a veces se necesita para seguir adelante. Muchas gracias de corazón a mis amigos y amigas ya mi familia.

Ya si termino, y lo hago con un compromiso firme: “El de no escatimar horas, esfuerzo, trabajo, ganas e ilusión para trabajar por la Ciudad que amo, Úbeda, y por todas y todos vosotros y nunca defraudar toda la confianza que habéis depositado en mí y en mi Equipo”.

Muchas gracias.»

Finalmente, por la Alcaldesa-Presidenta se procede a levantar la sesión siendo las doce horas y cincuenta y dos minutos, extendiéndose de lo tratado y acordado la presente Acta, de la que como Secretario doy fe, y que firma conmigo la Sra. Alcaldesa-Presidente, según fecha y firmas consignadas electrónicamente al margen de este documento.

Vº Bº
LA ALCALDESA-PRESIDENTA,
Montoro
Antonia Olivares Martínez

DOY FE,
Rodrigo J. Ortega

(DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE)